



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0018036/2017

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por MARIA FLORENCIA VAINOTTI DNI 32471009, alumna del Doctorado en Ciencia Política a fin de que se le acredite como materia optativa el Curso de Posgrado: "**Desarrollo y Territorio I**"

CONSIDERANDO

Que la Dra. Zenaida Garay Reyna, Coordinadora Académica de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**EL DIRECTOR ALTERNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer a MARIA FLORENCIA VAINOTTI DNI 32471009 el curso de posgrado: "**Desarrollo y Territorio I**", correspondiente al Doctorado en Desarrollo Territorial, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, que fuera cursado y APROBADO, como equivalencia del seminario **Optativa I**, correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE
DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCIÓN N°:075/17

Dr. ENRIQUE SHAW
Director Alterno
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba